

RESOLUCIÓN de 17 noviembre de 2023 por la que se publica la baremación provisional de las personas aspirantes que fueron admitidas en la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el ingreso en los grupos e categorías de: Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) y Secretaría general (I-04) de la Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo

Por medio de Anuncio de Exposición Pública del Gerente de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo* de 13 de julio de 2023, se publicó en la web institucional de la entidad, al amparo del apartado III.1 de las bases de la convocatoria, la Comisión de Selección del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el ingreso en los grupos e categorías de: Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) y Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*.

El punto 3 de la base II de la convocatoria del citado proceso selectivo establece que, finalizado el plazo de acreditación de méritos, el Tribunal o en su caso la Comisión de Selección, procederá a la baremación de la fase de concurso y publicará la puntuación resultante en la página web del ente convocante.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, por la referida comisión, en su sesión del 16 de noviembre de 2023, adoptó los siguientes,

ACUERDOS

Primero, Baremación Provisional de las personas aspirantes

1º.- Aprobar la baremación provisional de la persona aspirante para el ingreso en el grupo y categoría de Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, según se expone a continuación:

Baremación provisional

Nombre	DNI	Base II.1.a) a)	Base II.1.a) b)	Base II.1.b) a)	Base II.1.b) b)	Base II.1.b) c)	Total
López Reigosa, Miguel	33**1*9*	34,2	-----	15	10	----	59,2

2º.- Aprobar la baremación provisional de la persona aspirante para el ingreso en el grupo y categoría de Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, según se expone a continuación:

Baremación provisional

Nombre	DNI	Base II.1.a) a)	Base II.1.a) b)	Base II.1.b) a)	Base II.1.b) b)	Base II.1.b) c)	Total
Pardo Rodríguez, María de Lourdes	33**5*5*	70	-----	-----	-----	----	70

Segundo, Publicación

Proceder, de acuerdo con lo establecido en la base II.3 de la convocatoria, a la publicación en la página web del ente convocante de la baremación provisional de las personas aspirantes a las plazas de Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) y Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*.



Tercero, Reclamaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto 3 de la base II de la convocatoria, contra la baremación provisional, las personas aspirantes que lo consideren oportuno podrán presentar reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en la página web de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo* de dicha baremación, debiendo dirigirlas a la gerencia de la indicada fundación para su posterior traslado a la Comisión de selección.

Firmado electrónicamente en Santiago de Compostela
Laura Suárez Fernández
Presidenta de la Comisión de Selección

